

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Ley de Bosques N°26.331
y su incidencia en la Propiedad Privada

TUTORA: DRA. VICENTE, SILVINA.

ALUMNO: MONCALVILLO, AGUSTIN.

CARRERA: ABOGACÍA.

TÍTULO. ABOGADO

DICIEMBRE, 2023

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS.

El trabajo final se lo dedico a mis padres, Stella y Rodolfo, a mi hermano Nicolas y Carla, mi novia, los cuales estuvieron siempre brindando su apoyo incondicional en esta etapa muy importante para mi vida.

También agradecer a cada uno de los compañeros, amigos que la actividad académica me brindó y a las autoridades de la UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA, las cuales siempre estuvieron pre dispuestas a brindarme, colaboración cuando lo he necesitado.

CAPITULO N°1

RESUMEN

El estudio y análisis de la Ley de Bosques N°26.331 y su incidencia en la Propiedad Privada en el derecho argentino considero que son importantes por varias razones:

En primer lugar, por la "Conservación del Ambiente": La Ley de Bosques tiene como objetivo principal la conservación de los bosques nativos en Argentina. Estos bosques desempeñan un papel crucial en la preservación de la biodiversidad, la protección de cuencas hidrográficas y la mitigación del cambio climático. El estudio sobre el cambio climático, ayuda a comprender cómo la legislación puede contribuir a la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

Otra de las razones es por la "Protección de Recursos Naturales": Los bosques son una fuente importante de recursos naturales, incluyendo madera, agua y productos forestales no madereros. Analizar la Ley de Bosques permite evaluar cómo se equilibra la conservación con el uso sostenible de estos recursos.

Una razón más, para tratar el presente tema, el de los "Derechos de la Propiedad Privada". Debiendo decir que la ley tiene implicaciones significativas en cuanto a los derechos de propiedad privada, ya que establece restricciones sobre la utilización de tierras boscosas. Es importante analizar cómo se protegen los derechos de propiedad privada de los propietarios de tierras afectadas por esta legislación y cómo se compensa a aquellos que deben cumplir con restricciones significativas en el uso de sus propiedades.

Siguiendo con los porqués, es importante mi investigación, por el Impacto Económico, dado que la Ley de Bosques también tiene un impacto económico, ya que puede afectar a propietarios de tierras, comunidades locales y sectores económicos relacionados con la explotación forestal y la agricultura. Estudiar su incidencia en la propiedad privada permite evaluar sus efectos económicos y buscar soluciones equilibradas.

En cuanto al cumplimiento normativo. El estudio de esta Ley de Bosques, es importante para garantizar su cumplimiento y promover la aplicación efectiva de las políticas de conservación. Esto puede ayudar a prevenir la deforestación ilegal y a proteger áreas naturales críticas.

Y por último, es importante, la Participación Pública. La legislación ambiental, como la Ley de Bosques, a menudo involucra procesos de participación pública. El análisis de cómo se incorporan las opiniones de la sociedad civil y las comunidades locales en la implementación de la ley es esencial para evaluar su eficacia y legitimidad.
En resumen, el estudio y análisis de la Ley de Bosques N°26.331 y su incidencia en la propiedad privada en Argentina son importantes para equilibrar la conservación del medio ambiente con los derechos de propiedad privada, evaluar su impacto económico y promover la sostenibilidad ambiental. También contribuyen a la comprensión de cómo la legislación ambiental puede abordar los desafíos actuales de conservación y desarrollo sostenible.

Pregunta de investigación; ¿Cómo afecta la Ley de Bosques N° 26.331 a los derechos de propiedad privada y al uso de las tierras boscosas en Argentina, y cuáles son las implicancias socioeconómicas y ambientales de su aplicación?"

Esta pregunta de investigación aborda directamente la interacción entre la legislación ambiental (la Ley de Bosques) y los derechos de propiedad privada, y busca comprender las consecuencias de esta interacción en términos de aspectos socioeconómicos y ambientales. A partir de esta pregunta, podemos desarrollar una investigación más detallada y definir objetivos específicos para nuestra tesis, como analizar algún caso concreto, evaluar la efectividad de la legislación o proponer recomendaciones para mejorar su aplicación.

¿Por qué es relevante este problema o pregunta en el Derecho?

La relevancia de la pregunta de investigación sobre la Ley de Bosques N°26.331 y su incidencia en la Propiedad Privada en el campo de estudio del derecho argentino se debe a varios factores:

- Protección ambiental: Argentina es un país con una gran diversidad de ecosistemas y una importante riqueza de recursos naturales, incluyendo sus bosques nativos. La conservación de estos bosques es crucial para mantener la biodiversidad, proteger las cuencas hidrográficas y mitigar el cambio climático. Por lo tanto, el enfoque legal en la conservación de los bosques es fundamental desde una perspectiva ambiental y de sostenibilidad.

- Derechos de propiedad privada: La propiedad privada es un derecho fundamental protegido por la Constitución Argentina. La interacción entre la Ley de Bosques y los derechos de propiedad plantea cuestiones legales importantes relacionadas con la limitación de los derechos de los propietarios en aras de la conservación ambiental. Esta cuestión es relevante en el campo del derecho de propiedad y del derecho ambiental.
- Equilibrio entre intereses: El campo de estudio del derecho argentino se enfrenta al desafío de equilibrar la protección del medio ambiente y los derechos de propiedad privada. La Ley de Bosques busca lograr este equilibrio al establecer restricciones al uso de tierras boscosas. Analizar cómo se abordan estos conflictos legales y cómo se protegen los intereses de ambas partes es crucial.
- Cumplimiento de normativas: La legislación ambiental, como la Ley de Bosques, requiere un adecuado cumplimiento y aplicación. El campo del derecho argentino se ocupa de la aplicación efectiva de las leyes, y el estudio de cómo se implementa y hace cumplir la Ley de Bosques es relevante para evaluar la eficacia de las políticas públicas.
- Impacto socioeconómico: Las decisiones legales relacionadas con la conservación de los bosques pueden tener un impacto significativo en las comunidades locales, la industria forestal y la economía en general. Evaluar el impacto socioeconómico de la legislación es relevante en el contexto del derecho económico y de políticas públicas.

La pregunta de investigación sobre la Ley de Bosques y su incidencia en la Propiedad Privada en el Derecho Argentino es relevante debido a la necesidad de equilibrar la protección ambiental con los derechos de propiedad privada, la importancia de cumplir con las normativas y el impacto en la sociedad y la economía. Estos son temas de gran interés y relevancia en el campo del derecho en Argentina.

En cuanto a los antecedentes en relación a esta temática, podemos decir que si encontramos precedentes y estudios relacionados con el tema de investigación sobre la Ley de Bosques N°26.331 y su incidencia en la Propiedad Privada en el derecho argentino. Tales pueden ser la legislación y documentos oficiales Argentinos, por ejemplo los textos completos de la Ley de Bosques N°26.331 y sus reglamentaciones, así como los informes gubernamentales relacionados con su aplicación. Esto nos sirve para comprender la legislación y su contexto.

A su vez podemos encontrar información en artículos académicos y libros, permitiéndonos seguramente, brindarnos un análisis detallado de la legislación y su impacto.

Teniendo en cuenta nuestra estrategia de Investigación: **“El estudio de casos”**, podemos utilizar otros estudios de casos realizados por otros estudiantes y/o profesionales. Estos estudios deberán analizar cómo la Ley de Bosques ha afectado a propietarios de tierras en diferentes regiones de Argentina. Estos pueden proporcionar ejemplos concretos de la aplicación de la legislación y sus implicaciones.

Podemos recurrir a organizaciones ambientales y ONG, ya que ellos a menudo publican informes y documentos sobre la conservación de los bosques y la aplicación de la Ley de Bosques.

Es importante identificar y reconocer las posibles lagunas o limitaciones en el problema de investigación que estamos abordando, ya que esto contribuirá a una comprensión más completa de nuestro estudio y puede ayudarnos a definir áreas futuras de investigación. Algunas de las lagunas o limitaciones potenciales relacionadas con el problema de investigación sobre la Ley de Bosques N°26.331 y su incidencia en la Propiedad Privada en el derecho argentino:

- Falta de datos actualizados: Uno de los desafíos comunes en la investigación sobre temas ambientales es la falta de datos actualizados y de calidad. Puede ser difícil obtener información precisa sobre la aplicación de la Ley de Bosques y su impacto en la propiedad privada en tiempo real, por eso realizaremos un corte en el tiempo y el espacio geográfico.
- Complejidad de la legislación y su implementación: La Ley de Bosques y su reglamentación pueden ser complejas y pueden variar según la provincia donde se implemente. Esto puede dificultar la interpretación y la evaluación de su aplicación.
- Falta de estudios de caso exhaustivos: Puede haber una falta de estudios de caso detallados que examinen en profundidad cómo la Ley de Bosques afecta a propietarios específicos, comunidades o regiones particulares en Argentina.

¿Cómo afecta la Ley de Bosques N°26.331 a los derechos de propiedad privada y al uso de las tierras boscosas en Argentina, y cuáles son las implicancias socioeconómicas y ambientales de su aplicación?"

El problema o la pregunta de investigación sobre la Ley de Bosques N°26.331 y su incidencia en la Propiedad Privada en el derecho argentino son relevantes y significativos por varias razones:

- Conservación de bosques nativos: La Ley de Bosques tiene como objetivo principal la conservación de los bosques nativos en Argentina. Estos ecosistemas son esenciales para la biodiversidad, la protección de cuencas hidrográficas y la mitigación del cambio climático. La preservación de los bosques es una preocupación global, y su estudio es relevante en un contexto internacional de conservación ambiental.
- Derechos de propiedad privada: La interacción entre la legislación ambiental y los derechos de propiedad privada es un tema complejo y relevante en el derecho. La ley establece restricciones en el uso de tierras boscosas privadas, lo que plantea cuestiones legales y éticas fundamentales relacionadas con la propiedad privada y el bienestar público.
- Impacto socioeconómico: La aplicación de la Ley de Bosques puede tener un impacto significativo en las comunidades locales, la industria forestal y la economía en general. Comprender cómo estas restricciones afectan a las personas y las comunidades es crucial en términos de políticas públicas y desarrollo sostenible.
- Cumplimiento normativo: La Ley de Bosques requiere un adecuado cumplimiento y aplicación para lograr sus objetivos de conservación. El estudio de su implementación y cumplimiento es relevante para evaluar la efectividad de las políticas públicas y la aplicación de la ley.
- Equilibrio entre intereses: La ley busca equilibrar la protección ambiental con los derechos de propiedad privada. Esta búsqueda de equilibrio es relevante en el campo del derecho y la formulación de políticas, ya que plantea preguntas fundamentales sobre cómo la sociedad debe abordar los desafíos ambientales y económicos.
- Perspectiva legal y ambiental: El estudio de la intersección entre el derecho ambiental y los derechos de propiedad ofrece una perspectiva multidisciplinaria que es valiosa para abordar problemas complejos y actuales en la sociedad.

En resumen, el problema de investigación es relevante y significativo debido a su importancia en términos de conservación ambiental, protección de derechos de propiedad, impacto socioeconómico y equilibrio entre intereses públicos y privados. Abordar este problema proporciona una oportunidad para contribuir al conocimiento en el campo del derecho argentino y la gestión ambiental.

¿Cómo afecta este problema a la sociedad, el "Derecho" o la industria?

El problema de la Ley de Bosques N°26.331 y su incidencia en la Propiedad Privada en Argentina afecta a la sociedad en múltiples formas. Algunas de las formas en que este problema impacta a la sociedad:

- Conservación del medio ambiente: La Ley de Bosques busca conservar los bosques nativos, que son fundamentales para la biodiversidad y el equilibrio ecológico. La conservación de estos ecosistemas beneficia a la sociedad al preservar la diversidad biológica y garantizar la disponibilidad de servicios eco sistémicos como la regulación del agua y la mitigación del cambio climático.
- Calidad del aire y agua: Los bosques desempeñan un papel importante en la purificación del aire y el agua. Al conservar los bosques, se contribuye a mantener la calidad de estos recursos esenciales para la salud humana.
- Recreación y turismo: Los bosques son destinos populares para actividades recreativas y turísticas, lo que genera ingresos económicos para las comunidades locales. La conservación de los bosques asegura que estas oportunidades de recreación y turismo sigan estando disponibles.
- Sustento de comunidades locales: En algunas regiones, las comunidades locales dependen de los recursos forestales para su sustento, incluyendo la extracción sostenible de madera y productos no madereros. La Ley de Bosques puede tener un impacto significativo en la forma en que estas comunidades gestionan sus recursos y generan ingresos.
- Responsabilidad ambiental: El problema de la conservación de los bosques y la propiedad privada plantea preguntas éticas y legales sobre la responsabilidad ambiental. La sociedad debe considerar cómo equilibrar la protección ambiental con los derechos de propiedad.

- Participación ciudadana: La Ley de Bosques y otras leyes ambientales a menudo implican procesos de participación pública. La sociedad tiene la oportunidad de involucrarse en la toma de decisiones relacionadas con la conservación de los bosques y la gestión del medio ambiente.
- Educación y conciencia ambiental: El debate en torno a la Ley de Bosques puede contribuir a la educación y conciencia ambiental de la sociedad. La discusión sobre temas ambientales fomenta una comprensión más profunda de la importancia de los bosques y la conservación.
- Impacto en la agricultura y la industria forestal: Para los propietarios de tierras y las industrias forestales, la legislación puede tener un impacto directo en sus operaciones y sus ingresos. Esto a su vez puede tener efectos en la economía y el empleo a nivel local y regional.

El problema de la Ley de Bosques y su incidencia en la Propiedad Privada en Argentina tendría un impacto directo en la sociedad en términos de conservación ambiental, calidad de vida, economía y equidad. La gestión adecuada de este problema sería esencial para garantizar un equilibrio entre la protección ambiental y los intereses de la sociedad y/o de los particulares.

En cuanto a cómo mi tesis contribuirá al avance del conocimiento en el Derecho.
Mi investigación podría aportar:

- Nuevos conocimientos: Mi tesis podría generar nueva información y datos sobre cómo la Ley de Bosques se aplica en la práctica y cómo afecta a los propietarios de tierras y a la conservación de los bosques en Argentina. Estos nuevos conocimientos podrían llenar lagunas en la comprensión actual de la interacción entre la legislación ambiental y los derechos de propiedad.
- Evaluación de impacto: Podría llevar a cabo una evaluación detallada del impacto económico, social y ambiental de la Ley de Bosques en diferentes regiones o comunidades. Esto proporcionaría una base empírica sólida para comprender mejor las consecuencias de la legislación.
- Recomendaciones de políticas: Mi investigación podría ofrecer recomendaciones específicas para mejorar la aplicación de la Ley de Bosques o para encontrar un equilibrio más efectivo entre la conservación ambiental y los derechos de propiedad privada.

- Comprendiendo los desafíos legales y éticos: Mi investigación podría ayudar a clarificar las responsabilidades y obligaciones legales de los propietarios de tierras y del gobierno en el contexto de la conservación de los bosques.
- En cuanto a los resultados y/o conclusiones de mi tesis sobre la Ley de Bosques N°26.331 y su incidencia en la Propiedad Privada en el derecho argentino podrían tener aplicaciones prácticas tanto en la vida cotidiana como en el contexto profesional del derecho argentino y la abogacía, de la siguiente manera:
- Asesoramiento legal: Los abogados y profesionales del derecho podrían utilizar los resultados para proporcionar asesoramiento legal a propietarios de tierras, empresas forestales, organizaciones ambientales y gobiernos locales en cuestiones relacionadas con la Ley de Bosques.
- Defensa de casos legales: Los abogados que representan a propietarios de tierras o entidades afectadas por la ley podrían utilizar los hallazgos de mi tesis, como base para la defensa de casos legales. Podrían servir para respaldar argumentos legales y estrategias de litigio.
- Formulación de políticas públicas: Los resultados podrían considerarse para los creadores de políticas públicas en Argentina. Aprovechando mis recomendaciones y conclusiones para ajustar la aplicación de la Ley de Bosques, mejorar las políticas relacionadas con la conservación ambiental y tomar decisiones informadas sobre reformas legislativas.
- Educación jurídica: En el ámbito académico, los hallazgos de mi trabajo pueden ser utilizados en programas de educación jurídica para enseñar a estudiantes de derecho sobre la interacción entre el derecho ambiental y los derechos de propiedad privada. Podríamos apostar a contribuir al desarrollo de futuros abogados con un conocimiento más profundo de estas cuestiones.
- Negociación y mediación: Los profesionales de la abogacía que trabajan en resolución de conflictos y mediación podrían utilizar nuestros resultados para facilitar acuerdos entre partes en disputas relacionadas con la Ley de Bosques. Un mejor entendimiento de las implicaciones legales y ambientales puede facilitar la resolución de conflictos.
- Conciencia pública: Los resultados de la investigación pueden contribuir a aumentar la conciencia pública sobre la importancia de la conservación de los bosques y los desafíos legales y éticos relacionados. Esto puede impulsar el compromiso cívico y la participación en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.

Los resultados de esta tesis podrían tener un impacto directo en el ámbito legal y en la sociedad en general al proporcionar información valiosa para la toma de decisiones, la resolución de conflictos y la formulación de políticas relacionadas con la conservación de los bosques y la propiedad privada en Argentina.

¿Cuáles pueden ser las posibles limitaciones de mi investigación?

Es importante reconocer y ser transparente acerca de las posibles limitaciones de la investigación, ya que esto contribuye a la integridad del trabajo académico. Comparto algunas posibles limitaciones que podrían aplicarse a mi investigación sobre la Ley de Bosques N°26.331 y su incidencia en la Propiedad Privada en el derecho argentino:

- Limitaciones de datos: La disponibilidad y calidad de los datos pueden ser limitadas, lo que podría afectar la robustez de nuestro análisis.
- Generalización limitada: Los resultados de nuestra investigación pueden ser específicos de ciertas regiones o contextos dentro de Argentina y no ser generalizables a nivel nacional.
- Cambios legislativos: La legislación ambiental, incluida la Ley de Bosques, puede cambiar con el tiempo debido a reformas legislativas. Esto puede afectar la relevancia y aplicabilidad de mi investigación a medida que las leyes cambian.
- Complejidad de la legislación: La Ley de Bosques y su reglamentación pueden ser complejas y variar en diferentes provincias de Argentina. Esto podría dificultar la interpretación precisa y la comparación de datos en toda la región.
- Cambios en el entorno: Factores externos, como eventos climáticos o cambios económicos, pueden influir en la dinámica de los bosques y la propiedad privada, lo que dificulta la atribución de causas y efectos directos a la legislación.

¿Por qué es importante la realización de mi tesis?

En cuanto a la investigación sobre la Ley de Bosques N°26.331 y su incidencia en la Propiedad Privada en el derecho argentino:

- Justificación de la investigación: La justificación de mi tesis radica en la importancia de comprender cómo la Ley de Bosques afecta a la propiedad privada en Argentina, considerando su impacto ambiental, legal y socioeconómico.
- Planteo del problema/caso: El planteo del problema/caso se centra en la interacción entre la Ley de Bosques y los derechos de propiedad privada,

explorando sus implicancias legales, ambientales y económicas.

- Relevancia del problema: El problema de investigación es relevante en el campo del derecho argentino debido a su importancia en la conservación ambiental, la protección de los derechos de propiedad, el equilibrio entre intereses y la aplicación efectiva de la legislación.
- Antecedentes de investigación: Existen antecedentes en forma de legislación, documentos oficiales, artículos académicos y estudios de casos relacionados con la Ley de Bosques y su aplicación en Argentina.
- Pregunta de investigación: La pregunta de investigación se centra en cómo afecta la Ley de Bosques a los derechos de propiedad privada en Argentina y cuáles son las implicancias socioeconómicas y ambientales de su aplicación.
- Relevancia del problema en la sociedad: El problema afecta a la sociedad al influir en la conservación ambiental, la calidad del aire y el agua, el turismo, los medios de vida de las comunidades locales, la responsabilidad ambiental y la educación pública sobre cuestiones ambientales.
- Contribución al conocimiento: Mi investigación contribuirá al avance del conocimiento al proporcionar nueva información, evaluaciones de impacto, recomendaciones de políticas y comprensión de los desafíos legales y éticos relacionados con la Ley de Bosques.
- Aplicabilidad en el campo legal: Los resultados de mi tesis van a poder utilizarse en la vida cotidiana y en un contexto profesional legal argentino, incluyendo asesoramiento legal, defensa legal, formulación de políticas públicas, educación jurídica, mediación y resolución de conflictos.
- Limitaciones de la investigación: Reconozco posibles limitaciones en cuanto a datos, generalización, acceso a informantes, cambios legislativos, sesgos, recursos y factores externos que puedan influir en los resultados de mi trabajo.

Objetivo general

"El objetivo general de mi tesis es contribuir a una comprensión más profunda y completa de la relación entre la Ley de Bosques y la propiedad privada en Argentina, centrándome en los impactos, legales, socioeconómicos y ambientales de la legislación, así como en la identificación de posibles recomendaciones para mejorar su aplicación y equilibrar los intereses involucrados."

Objetivos particulares

- Examinar la jurisprudencia relacionada con la Ley de Bosques en Argentina. Este objetivo se enfoca en analizar y resumir casos judiciales relacionados con la aplicación de la legislación, identificando patrones legales, decisiones judiciales clave y cómo se han interpretado y aplicado los aspectos legales de la Ley de Bosques.
- Evaluar el cumplimiento normativo y la aplicación de la Ley de Bosques en propiedades privadas a la luz de la legislación y los reglamentos vigentes. Investigaré cómo se aplica la legislación en la práctica y si se cumplen las disposiciones legales, identificando posibles desafíos y áreas donde se podría mejorar el cumplimiento normativo.
- Analizar las implicancias legales de la Ley de Bosques en la propiedad privada y los derechos de los propietarios en el marco del sistema legal argentino. Este objetivo se centra en entender cómo la legislación impacta en los derechos de propiedad y si existe la necesidad de reformas legales o clarificaciones en términos legales.

Marco Teórico

El presente marco teórico sienta las bases conceptuales y legales que servirán como cimiento para una comprensión más profunda y significativa de la relación entre la Ley de Bosques N°26.331 y la propiedad privada en Argentina, específicamente en la provincia de Chaco. Para contextualizar adecuadamente esta investigación, es fundamental establecer una comprensión clara de los términos, conceptos y leyes que constituyen la columna vertebral de nuestro análisis.

Ley de Bosques N°26.331: Esta ley argentina representa el punto de partida de nuestro estudio. Su objetivo es establecer criterios para la conservación y uso sostenible de los bosques nativos, así como la regulación de las actividades humanas en estas áreas. La legislación define las obligaciones de los propietarios de tierras y los mecanismos de control ambiental, lo que la convierte en un instrumento crucial en la gestión de los recursos forestales y en la protección del entorno.

Propiedad privada: El derecho legal de individuos o entidades a ser dueños y controlar tierras y recursos en Argentina es un principio fundamental que impacta directamente en el uso y manejo de los bosques. Este derecho incluye la tenencia y el uso de la tierra de acuerdo con la legislación vigente y se convierte en un factor determinante en cualquier discusión relacionada con la gestión de los recursos naturales.

Derechos de propiedad: Los derechos de propiedad se refieren a los derechos legales que los propietarios de tierras tienen sobre sus activos. Esto incluye el derecho a usar, disfrutar, vender y heredar la propiedad de acuerdo con la legislación vigente. Estos derechos pueden entrar en conflicto con los objetivos de conservación ambiental y el uso sostenible de los bosques.

Uso sostenible: La noción de uso sostenible implica la explotación de los recursos naturales, en este caso, de los bosques, de manera que satisfaga las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Es un principio rector en la gestión de los recursos forestales y en la toma de decisiones políticas.

Cumplimiento normativo: El cumplimiento normativo se refiere a la observancia y el respeto de las leyes y regulaciones. En el contexto de esta investigación, se refiere al respeto de las disposiciones de la Ley de Bosques y otros marcos legales relacionados por parte de los propietarios de tierras y las partes involucradas.

Jurisprudencia: La jurisprudencia constituye un compendio de decisiones judiciales y sentencias que interpretan y aplican las leyes. En este caso, se enfoca en la jurisprudencia relacionada con la Ley de Bosques y su impacto en la propiedad privada. Estas decisiones judiciales ofrecen valiosas perspectivas sobre la aplicación de la legislación en situaciones concretas.

Impacto ambiental: El impacto ambiental se refiere a los efectos, tanto positivos como negativos, que las actividades humanas tienen en el medio ambiente. Estos efectos abarcan la calidad del aire, del agua, la biodiversidad y la salud de los ecosistemas, entre otros aspectos.

Política ambiental, se refiere a las decisiones gubernamentales y regulaciones que buscan abordar cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Incluye la conservación de los bosques y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Desarrollo sostenible, es un enfoque que busca equilibrar el crecimiento económico con la conservación ambiental para garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras. Se trata de un objetivo central en la gestión de los bosques y en la formulación de políticas.

La magnitud de esta problemática nos lleva a enfocarnos geográficamente en la provincia de Chaco, donde la deforestación y la tala ilegal de árboles han cobrado una relevancia alarmante en los últimos años (según el informe de Mongabay, agosto de 2023). En contra de esta dinámica perniciosa de explotación de los recursos naturales, organizaciones como Greenpeace han liderado la lucha por la detención de la tala ilegal en la región. La relevancia de esta investigación radica en su capacidad para despertar la conciencia de la sociedad en torno a esta problemática y fomentar la adopción de una postura crítica y activa frente a intereses meramente mercantilistas que atentan contra nuestros ecosistemas.

Para llevar a cabo este estudio, se utilizarán diversas fuentes teóricas e informativas, que incluyen libros, jurisprudencia, recortes periodísticos, páginas web y otros recursos. Este enfoque multidisciplinario garantiza una comprensión integral de la relación entre la Ley de Bosques y la propiedad privada en el contexto de la provincia de Chaco y su impacto en el medio ambiente.

La Ley de Bosques N°26.331, al regular la conservación y el uso sostenible de los bosques nativos en Argentina, desencadena una serie de cuestiones cruciales que afectan a múltiples sectores de la sociedad. Su aplicación tiene un impacto significativo en los derechos de propiedad privada, ya que establece restricciones y regulaciones en las tierras boscosas que pueden ser propiedad de individuos o entidades. Este entrelazamiento entre conservación ambiental y propiedad privada plantea cuestiones complejas en términos legales, económicos y medioambientales.

La relevancia de esta investigación radica en varios aspectos.

Equilibrio entre conservación ambiental y propiedad privada: La Ley de Bosques busca equilibrar la conservación del medio ambiente con los derechos de propiedad privada. Comprender cómo se logra este equilibrio y si existen desafíos en su implementación es esencial para el desarrollo de políticas y regulaciones efectivas.

Impacto económico: La gestión de los bosques tiene un impacto económico significativo, ya que puede influir en la producción de madera, la agricultura y otros sectores. Analizar cómo la ley afecta a la economía local y nacional es fundamental para la toma de decisiones informadas.

Promoción de la sostenibilidad ambiental: La Ley de Bosques busca promover la sostenibilidad ambiental al regular el uso de los recursos forestales. Evaluar si estas regulaciones están contribuyendo efectivamente a la conservación de los bosques y a la mitigación de impactos ambientales es un objetivo crítico en la investigación.

Aplicación de la legislación ambiental: Comprender cómo se aplica la legislación ambiental en el contexto de la propiedad privada es esencial para evaluar su efectividad y para identificar posibles lagunas o desafíos en la implementación.

Relevancia global: El equilibrio entre conservación ambiental y propiedad privada es un tema relevante a nivel global. El enfoque en Argentina puede proporcionar lecciones y ejemplos aplicables en otras regiones que enfrentan dilemas similares.

Nuestra investigación es importante porque contribuye a la comprensión de cómo la Ley de Bosques y la legislación ambiental en Argentina abordan desafíos complejos que involucran la conservación ambiental y los derechos de propiedad privada. Estas cuestiones tienen un impacto directo en la sociedad, la economía y el medio ambiente, y abordarlas de manera efectiva es esencial para el desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales.

El artículo "Los bosques perdidos del Gran Chaco argentino" de Mongabay.com proporciona información valiosa y preocupante sobre la deforestación en el Gran Chaco argentino, que es un tema central en mi investigación. Este artículo destaca la pérdida significativa de bosque nativo en la región y señala las irregularidades administrativas y el incumplimiento de las normas como factores que contribuyen a esta situación. Además, menciona las consecuencias devastadoras de esta deforestación en términos de impacto en la biodiversidad, sequías, inundaciones y pobreza. La metodología de estudio de casos que implementaremos es apropiada para analizar esta situación específica relacionada con la aplicación de la Ley de Bosques en la propiedad privada en diferentes áreas de Argentina, particularmente en la provincia de Chaco. “Deforestación en el Gran Chaco Argentino”

El Gran Chaco argentino, uno de los ecosistemas más grandes y biodiversos de América del Sur, ha experimentado una pérdida significativa de bosque nativo en las últimas dos décadas, con alrededor de cinco millones de hectáreas deforestadas. Estas cifras son alarmantes y resaltan la urgencia de comprender los factores detrás de esta deforestación. Podemos observar en el artículo citado que destaca que las irregularidades administrativas y el incumplimiento de las normas son responsables de la continua ampliación de la frontera agrícola y ganadera en la región. Esto plantea preguntas fundamentales sobre la aplicación de la Ley de Bosques y su efectividad en la protección de los recursos naturales.

La deforestación tiene un impacto devastador en la biodiversidad del Gran Chaco. La pérdida de hábitats naturales y la tala de árboles tienen consecuencias directas en las especies que habitan la región, incluyendo la emblemática pero amenazada población de yaguaretés.

Además de los efectos sobre la biodiversidad, la deforestación también contribuye a alteraciones en los patrones climáticos y a la exacerbación de problemas como sequías e inundaciones. Al mismo tiempo, la población local sufre las consecuencias, ya que se ve desplazada y afectada económicamente por la pérdida de sus recursos naturales y su patrimonio cultural.

Este artículo nos posibilita observar cómo la Ley de Bosques se aplica de manera dispar en la región debido a la corrupción y a la falta de cumplimiento por parte de las administraciones provinciales. Esto plantea interrogantes sobre la necesidad de reformas en la legislación y la importancia de una aplicación efectiva y uniforme de la ley.

Como parte de mi metodología de estudio de casos, abordaré el caso emblemático mencionado en el artículo, la finca “La Fidelidad” en Formosa, que se convirtió en un símbolo de la deforestación en la región.

La Estancia “La Fidelidad”, ubicada en la región del Gran Chaco en Argentina, enfrenta una amenaza significativa de desmonte que podría afectar 8,000 hectáreas de uno de los bosques mejor conservados en la región. La situación de desmonte en la región del Gran Chaco es alarmante, con la pérdida de grandes extensiones de bosque nativo en los últimos años, lo que ha llevado a la pérdida de hábitats naturales, la extinción de especies y problemas climáticos y socioeconómicos.

La Ley de Bosques N°26.331 juega un papel fundamental en la protección de estos bosques y en la regulación de las actividades de desmonte en Argentina. Según esta ley, se establecen diferentes categorías de conservación y desmonte, con áreas designadas en verde, amarillo y rojo en relación con la conservación y el desmonte. Sin embargo, en la provincia de Chaco, se ha observado que gran parte del desmonte ocurre en áreas amarillas, lo que plantea interrogantes sobre la efectividad de la ley y la aplicación real de las categorías.

La Estancia La Fidelidad, además de ser un área de alto valor ecológico y conservación de biodiversidad, también tiene importancia histórica y cultural en la región. Hubo intentos previos de proteger este lugar, pero la falta de acción y la intervención de funcionarios públicos llevaron a la situación actual de desmonte.

La respuesta oficial a la denuncia de desmonte en “La Fidelidad” ha sido que el proceso está en "receso administrativo," y no se han proporcionado respuestas claras.

La protección de los bosques en la región es crucial debido a su papel en la purificación del aire, el mantenimiento de cuencas de agua, la conservación de la biodiversidad y su importancia cultural. La degradación de los bosques también tiene un impacto significativo en las emisiones de carbono, lo que contribuye al cambio climático.

La división entre provincias y la falta de coordinación en la protección de los bosques pueden ser problemáticas, y las irregularidades en el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) en Formosa han sido señaladas como un problema.

La situación en la Estancia La Fidelidad ejemplifica los desafíos que enfrenta la conservación de los bosques en Argentina y la necesidad de hacer cumplir y mejorar la Ley de Bosques para proteger estos ecosistemas críticos.

Adentrándonos en el abordaje de las teorías y enfoques legales relacionados con los derechos de propiedad, pensándolos en un contexto de regulación ambiental, existen varios posicionamientos.

Teoría de los derechos de propiedad privada: Esta teoría sostiene que la propiedad privada es un derecho fundamental que incluye la propiedad de recursos naturales y la tierra. Los propietarios tienen el derecho de usar, gobernar y disfrutar de sus propiedades de acuerdo con sus intereses personales. En el contexto de la regulación ambiental, esta teoría a menudo se enfrenta al desafío de equilibrar los derechos de propiedad con la necesidad de proteger el medio ambiente.

Teoría de los derechos de propiedad común: Esta teoría se centra en la propiedad colectiva de recursos naturales. Argumenta que algunos recursos, como los océanos o los bosques, deben ser gestionados de manera colectiva para evitar la sobreexplotación y la degradación ambiental. Los enfoques legales basados en esta teoría pueden incluir la creación de regulaciones y acuerdos comunes para la gestión sostenible de estos recursos.

Teoría de los derechos de propiedad estatales: Esta teoría defiende la propiedad de recursos naturales por parte del Estado. El Estado actúa como el propietario y regulador de los recursos, y su objetivo es gestionarlos en beneficio de la sociedad en su conjunto. Los enfoques legales basados en esta teoría pueden incluir la nacionalización de ciertos recursos o la creación de agencias gubernamentales encargadas de su gestión y regulación.

Enfoque de la responsabilidad ambiental: Este enfoque se centra en la responsabilidad de los propietarios y usuarios de la tierra y los recursos naturales para prevenir la contaminación y la degradación ambiental. Los enfoques legales basados en la responsabilidad ambiental a menudo establecen normativas y sanciones para asegurar que aquellos que causen daños al medio ambiente asuman la responsabilidad y los costos de mitigación.

Enfoque de los derechos de desarrollo sostenible: Este enfoque busca equilibrar los derechos de propiedad con la necesidad de proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible. Se enfoca en la creación de regulaciones y políticas que permitan a los propietarios utilizar sus recursos de manera sostenible, considerando las implicaciones ambientales a largo plazo.

Estos son solo algunos de los enfoques y teorías legales relacionados con los derechos de propiedad en el contexto de la regulación ambiental. En la práctica, los sistemas legales y las políticas varían según el país y la región, y a menudo se combinan varios enfoques para abordar los desafíos ambientales y proteger los derechos de propiedad.

Ahora deberíamos ocuparnos de cuales son los enfoques o posicionamientos en nuestro país.

En Argentina, al igual que en otros países, los derechos de propiedad en un contexto de regulación ambiental se abordan a través de diversas teorías y enfoques legales. A continuación, se describen algunos de los enfoques y teorías relevantes relacionados con los derechos de propiedad en el ámbito de la regulación ambiental en Argentina:

Constitución Nacional y derechos de propiedad: La Constitución Nacional argentina reconoce el derecho de propiedad en su Artículo 17. Este artículo establece que "La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley". Sin embargo, el mismo artículo también establece que "cuando una necesidad pública, legalmente calificada, lo exija, y previa indemnización justa, la propiedad privada puede ser expropiada". Esto permite al Estado argentino intervenir en la propiedad privada en casos de interés público, como la protección del medio ambiente.

Ley General del Ambiente (Ley Nº 25.675): Esta ley es fundamental en la regulación ambiental en Argentina y establece los principios generales para la preservación y protección del ambiente. La Ley de Ambiente se basa en el principio de "desarrollo sostenible" y establece la obligación de los propietarios y usuarios de bienes y recursos naturales de prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos.

Ley de Bosques Nativos (Ley Nº 26.331): Esta ley tiene como objetivo la conservación y el uso sostenible de los bosques nativos en Argentina. Establece restricciones y regulaciones sobre la propiedad y el uso de tierras forestales, con un enfoque en la preservación del ambiente.

Ley de Residuos Peligrosos (Ley Nº 24.051): Esta ley regula la generación, tratamiento y disposición de residuos peligrosos en Argentina. Establece responsabilidades para los productores, transportistas y poseedores de residuos peligrosos en relación con su gestión y eliminación segura.

Ley de Aguas (Ley Nº 25.688): La Ley de Aguas regula la gestión del recurso hídrico en Argentina. Establece el régimen de dominio público de los recursos hídricos y regula los derechos de uso y aprovechamiento del agua.

Jurisprudencia y casos judiciales: La jurisprudencia en Argentina también desempeña un papel importante en la regulación ambiental y en la definición de los derechos de propiedad en casos específicos relacionados con el medio ambiente. Los tribunales argentinos han emitido fallos que reconocen la importancia de la protección ambiental y han establecido restricciones a los derechos de propiedad cuando estos entran en conflicto con el interés público en la preservación del ambiente.

Estos son algunos de los enfoques legales relacionados con los derechos de propiedad en el contexto de la regulación ambiental en Argentina.

Aquí pretendo establecer las bases conceptuales y legales fundamentales para comprender la relación entre la Ley de Bosques N°26.331 y la propiedad privada en Argentina, con un enfoque específico en la provincia de Chaco. Algunos de los conceptos claves que propongo para mi investigación:

Ley de Bosques N°26.331, considerada la piedra angular de mi investigación que se centra en la conservación y uso sostenible de los bosques nativos en Argentina. Define las obligaciones de los propietarios de tierras y los mecanismos de control ambiental, siendo esencial para la gestión de los recursos forestales y la protección del entorno.

Concepto de "Propiedad Privada". El derecho legal de individuos o entidades a ser dueños y controlar tierras y recursos en Argentina, es un principio fundamental que se encuentra en el centro de la discusión sobre la gestión de los recursos naturales y la aplicación de la Ley de Bosques.

Los derechos legales que los propietarios de tierras tienen sobre sus activos "Derechos de propiedad", apuntan a incluir el uso y disfrute de la propiedad, y cómo estos derechos pueden entrar en conflicto con los objetivos de conservación y uso sostenible de los bosques.

Otro concepto a tratar en este escrito, "Uso sostenible". La noción de usar los recursos naturales de manera que satisfaga las necesidades actuales sin poner en peligro las generaciones futuras, un principio rector en la gestión de los recursos forestales y en la toma de decisiones políticas.

En cuanto al cumplimiento normativo, podemos decir que es la observancia y el respeto de las leyes y regulaciones, particularmente la Ley de Bosques y otros marcos legales relacionados, por parte de los propietarios de tierras y las partes involucradas.

Otra categoría a tratar es "Jurisprudencia", siendo este, el conjunto de decisiones judiciales y sentencias que interpretan y aplican las leyes, lo que proporciona valiosas perspectivas sobre la aplicación de la legislación en situaciones concretas, en relación a este trabajo específicamente.

No podemos dejar de mencionar los efectos de las actividades humanas en el medio ambiente, es decir, impacto ambiental, que es crucial para comprender las consecuencias de la gestión de los bosques y la aplicación de la legislación.

Las decisiones gubernamentales y regulaciones para abordar cuestiones relacionadas con el medio ambiente, a través de las políticas ambientales, que incluyen la conservación de los bosques y la gestión sostenible de los recursos naturales.

La investigación se centra en la provincia de Chaco, donde la deforestación y la tala ilegal de árboles son problemas alarmantes, y se menciona la importancia de organizaciones como Greenpeace en la lucha contra estos problemas. Mi investigación busca crear conciencia sobre esta problemática y fomentar una postura crítica y activa en la sociedad.

Para llevar a cabo la investigación, se utilizarán diversas fuentes teóricas e informativas, como libros, jurisprudencia, recortes periodísticos y otros recursos, con un enfoque multidisciplinario para comprender la relación entre la Ley de Bosques y la propiedad privada en el contexto de Chaco y su impacto en el medio ambiente. Además, se menciona el enfoque de estudio de casos, con un ejemplo específico en la Estancia La Fidelidad, que ilustra los desafíos y cuestiones clave relacionados con la aplicación de la Ley de Bosques y la protección de los bosques nativos.

En cuanto a los enfoques legales relacionados con los derechos de propiedad en Argentina, se mencionan varios, como la Constitución Nacional, la Ley General del Ambiente, la Ley de Bosques Nativos, la Ley de Residuos Peligrosos, la Ley de Aguas y la jurisprudencia judicial. Estos enfoques y teorías son relevantes para comprender cómo se equilibran los derechos de propiedad con la necesidad de proteger el medio ambiente en el contexto argentino.

En resumen, mi investigación es crucial porque aborda desafíos complejos que involucran la conservación ambiental y los derechos de propiedad en Argentina, y tiene un impacto directo en la sociedad, la economía y el medio ambiente. También, destaca la importancia de equilibrar la conservación ambiental con los derechos de propiedad en un contexto legal y regulatorio específico.

Por todo lo anterior desarrollado, dentro de este marco teórico, pretendemos que esto se transforme en la base sólida para mi investigación en cuanto a la relación entre la Ley de Bosques N°26.331 y la propiedad privada en Argentina, con un enfoque en la provincia de Chaco. Mi investigación busca abordar la problemática del equilibrio entre la conservación ambiental y la propiedad privada, basandonos en La Ley de Bosques. Es muy importante esta cuestión para el desarrollo de políticas y regulaciones efectivas, y mi marco teórico pretende proporcionar las herramientas conceptuales para lograrlo.

La gestión de los bosques tiene un impacto económico significativo, y la presente investigación ambiciona analizar cómo la ley de Bosques N°26.331 afecta a la economía local y nacional, preponderantemente en la propiedad privada.

También la Ley de Bosques N°26.331 se enfoca en la promoción de la sostenibilidad ambiental, y desde mi investigación evaluaremos si estas regulaciones están contribuyendo efectivamente a la conservación de los bosques y la mitigación de impactos ambientales. Esto es esencial para garantizar un uso a largo plazo de los recursos naturales.

A su vez, en este trabajo me inmiscuyo sobre la necesidad de comprender cómo se aplica la legislación ambiental en el contexto de la propiedad privada, pretendiendo evaluar la efectividad de la ley e identificar posibles lagunas o desafíos en su implementación.

En cuanto a la regulación en materia ambiental, al tratar el tema tan puntualmente en la provincia de Chaco, y más puntualmente aun con el caso la Estancia La Fidelidad, podría proporcionar lecciones y ejemplos aplicables en otras regiones que enfrentan dilemas similares.

Los conceptos tratados en este marco teórico son fundamentales para abordar los desafíos y las cuestiones relacionadas con la conservación ambiental y los derechos de propiedad en Argentina.

Abordaje metodológico

Estudio de casos

CAPITULO N°3
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL MATERIAL RELEVADO

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo tiene como objetivo analizar en profundidad la Ley de Bosques Nativos N°26.331 y su repercusión en el ámbito de la propiedad privada. La legislación en cuestión, establece los lineamientos para la protección y preservación de los bosques nativos en Argentina, plantea un equilibrio delicado entre la conservación del ambiente y los derechos de los propietarios privados. Este estudio pretende enfocarse en desentrañar los aspectos esenciales de la ley, examinar su articulado y evaluar cómo incide en el ejercicio de la propiedad privada.

La Ley de Bosques Nativos N°26.331, sancionada con el propósito de conservar la biodiversidad y promover el uso sostenible de los bosques, presenta un marco jurídico que busca armonizar los intereses ambientales con los derechos de propiedad. Este análisis buscamos realizarlo considerando las disposiciones específicas contenidas en la legislación, prestando especial atención a su articulado y a las categorías que establece para la gestión de los bosques.

Un aspecto importante de este estudio será examinar la jurisprudencia relacionada con la aplicación de la Ley de Bosques Nativos. Un caso emblemático, como el abordado por el Tribunal Superior de Justicia del Chaco, que desestimó un recurso de inconstitucionalidad, proporcionarán una visión práctica de cómo la legislación impacta en situaciones concretas, en particular, aquellas vinculadas a la propiedad privada y los permisos de desmonte.

La tesis se adentrará en la cuestión central de cómo la Ley de Bosques Nativos concilia la preservación ambiental con los derechos de los propietarios privados. Se exploran las medidas cautelares adoptadas en casos como el de Salas, Dino y otros c/Salta, Provincia de y Estado Nacional, donde la protección del ambiente se ha entrelazado con la propiedad privada, generando discusiones sobre la legalidad de desmontes y talas.

El análisis propuesto por quien escribe, en este trabajo, aborda los desafíos y controversias que surgen en la aplicación de la ley. ¿Cómo afecta la división entre provincias a la protección de bienes comunes como el monte? ¿Cuáles son las implicaciones de la falta de actualización del Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo? Estos interrogantes son algunas preguntas que surgen de mi investigación.

Esta investigación aspira a contribuir al entendimiento comprehensivo de cómo la Ley de Bosques Nativos N°26.331 incide en la propiedad privada, proporcionando un análisis desde una perspectiva legal y ambiental.

La presente tesis aborda la compleja interacción entre la Ley de Bosques Nativos N°26.331 y el derecho fundamental de propiedad privada, consagrado por la Constitución Argentina. Este análisis se enfoca en los desafíos jurídicos y ambientales que surgen de la necesidad de conciliar la conservación ambiental con los derechos de los propietarios. El dilema se intensifica al considerar la vital importancia del derecho de propiedad y la imperativa misión de preservar los recursos naturales.

La propiedad privada, reconocida como un derecho fundamental, otorga a individuos y entidades el control sobre tierras y recursos en Argentina. Este derecho, esencial para el desarrollo económico y social, se encuentra en un diálogo crítico con la Ley de Bosques Nativos. La normativa ambiental busca conciliar la protección de los bosques con los derechos de los propietarios, generando una dicotomía que requiere un análisis exhaustivo.

El derecho de propiedad privada abarca la tenencia y utilización de la tierra según la legislación vigente. Este principio se revela como un factor primordial en la gestión de los recursos naturales, planteando cuestionamientos significativos en el contexto de la Ley de Bosques Nativos. La titularidad de los propietarios sobre sus activos puede entrar en conflicto con los objetivos de conservación y uso sostenible de los bosques.

La noción fundamental de "uso sostenible" guía la gestión de los recursos forestales, buscando equilibrar las demandas actuales con la preservación para las generaciones futuras. Este principio, esencial para la toma de decisiones políticas, se convierte en un criterio clave al evaluar la interacción entre la Ley de Bosques y los derechos de propiedad privada.

La tesis se centra particularmente en la provincia de Chaco, explorando cómo la Ley de Bosques impacta en la propiedad privada en esta región específica. Se examina la teoría de los derechos de propiedad privada, argumentando que estos derechos fundamentales comprenden la titularidad sobre recursos naturales y tierras, planteando desafíos significativos en el contexto de la regulación ambiental.

El análisis se propone explorar cómo la teoría de los derechos de propiedad se enfrenta al desafío de equilibrar los intereses de los propietarios con la urgente necesidad de preservar el medio ambiente. Las tensiones inherentes entre la protección de los bosques y la propiedad privada se examinarán a través de casos emblemáticos y decisiones judiciales relevantes.

CONSTITUCIÓN NACIONAL

El presente trabajo investigativo examina la relación entre la Ley de Bosques Nativos N°26.331 y el derecho a la propiedad privada en Argentina, considerando los principios consagrados en la Constitución Nacional. La propiedad privada, como derecho fundamental, se entrelaza con los objetivos ambientales de la mencionada ley, generando interrogantes significativos sobre cómo conciliar la conservación del entorno natural con los derechos propietarios.

Derecho a la Propiedad Privada:

La propiedad privada, garantizada por la Constitución Argentina, comprende la adquisición, tenencia, uso y disposición de bienes. Todas las acciones relacionadas con la propiedad privada deben ajustarse a la normativa vigente, destacando su papel central en el tejido legal y social del país.

Constituye la base para el desarrollo de actividades comerciales y emprendimientos. Empresas e individuos tienen el derecho de utilizar sus propiedades para generar ingresos, fomentar el empleo y contribuir al crecimiento económico de la nación.

En el ámbito de las inversiones y el desarrollo urbano, la propiedad privada desempeña un papel esencial. Los propietarios tienen la facultad de enajenar, arrendar o desarrollar sus propiedades dentro de los límites establecidos por las regulaciones gubernamentales.

El Estado asume la responsabilidad de proteger el derecho de propiedad privada, garantizando la seguridad jurídica y adoptando medidas para prevenir ocupaciones ilegales. Esta protección es fundamental para mantener un ambiente legal propicio para la inversión y el desarrollo.

Constitución Nacional y Derecho de Propiedad:

La Constitución Nacional Argentina, en su Artículo 17, proclama la inviolabilidad de la propiedad, asegurando que ningún habitante puede ser privado de ella sin un debido proceso legal. Sin embargo, este artículo también contempla la posibilidad de expropiación por necesidades públicas calificadas legalmente, con la correspondiente indemnización justa.

El Artículo Nº14 garantiza a todos los habitantes el derecho de usar y disponer de su propiedad, sujeto a las leyes que regulen su ejercicio. Esta disposición respalda la autonomía de las personas para tomar decisiones sobre sus propiedades.

El Artículo 16 refuerza la igualdad ante la ley, eliminando prerrogativas basadas en la ascendencia o el nacimiento. Todos los habitantes tienen igualdad de oportunidades para adquirir y poseer propiedad privada, subrayando la importancia de la equidad en la tenencia de bienes.

La Constitución Nacional Argentina consagra el ejercicio de la propiedad privada mediante la inviolabilidad de la propiedad y el derecho de las personas a utilizar y disponer de sus propiedades según sus deseos. Este marco constitucional ofrece un contexto crucial para comprender la interacción entre la Ley de Bosques Nativos y la propiedad privada, guiando hacia una reflexión equilibrada sobre la protección ambiental y los derechos fundamentales de los propietarios en el contexto argentino.

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

Ahora es el turno de analizar el marco normativo de la Ley de Bosques Nº25331 y nuestro Código Civil y Comercial de la Nación. El código proporciona un marco normativo que armoniza los derechos de propiedad con las disposiciones ambientales, generando una perspectiva integral sobre la interacción entre ambos elementos.

En el ámbito del dominio, los artículos 2.506 a 2.509 del Código Civil y Comercial establecen las bases conceptuales, delineando la naturaleza plena o imperfecta, perpetua e independiente del ejercicio del dominio. Este marco legal fundamenta la propiedad privada, considerada un derecho fundamental en la Constitución Argentina.

El principio de inviolabilidad, consagrado en el artículo 2.511, resguarda la propiedad privada, permitiendo su privación únicamente por utilidad pública y sujeta a desposesión con una justa indemnización. Este principio no solo abarca el valor real de la cosa, sino también los perjuicios directos derivados de la privación de propiedad, estableciendo un equilibrio entre el interés público y los derechos del propietario.

Los artículos 2.515 a 2.523 delinean las facultades del propietario, desde la ejecución de actos jurídicos sobre la cosa hasta el ejercicio exclusivo de su uso, goce y disposición. La propiedad se extiende en la profundidad del suelo y el espacio aéreo, permitiendo al propietario construir, aunque con limitaciones impuestas por reglamentos policiales. Estas disposiciones consolidan los derechos y responsabilidades del propietario en el ejercicio de su dominio.

Aquí vemos como la Ley de Bosques Nativos N°26.331, orientada a la protección ambiental, se integra con el marco legal de la propiedad privada delineado por el Código Civil y Comercial. Este análisis contribuye a esclarecer los límites y posibilidades para los propietarios en el uso y manejo de sus tierras, considerando tanto las disposiciones ambientales como los derechos fundamentales consagrados por la legislación civil y comercial.

También el Código Civil y Comercial actúa como un baluarte legal que busca equilibrar la conservación ambiental con los derechos inalienables de los propietarios. Un entendimiento claro de estos elementos es esencial para desarrollar políticas y prácticas que promuevan la sostenibilidad sin menoscabar los principios fundamentales de la propiedad privada.

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

Ahora debemos apreciar la compleja interacción entre la Ley de Bosques Nativos N°26.331 y el marco constitucional de las provincias de Chaco, Argentina. En particular, los preceptos de la Constitución Provincial establecen los límites y las directrices para la propiedad privada, considerando la importancia del equilibrio entre los derechos individuales y el bienestar colectivo.

La Propiedad Privada en la Constitución Provincial de Chaco:

La Constitución Provincial de Chaco, en su Artículo 40, consagra la propiedad privada como un derecho inviolable, pero sujeto al interés social. Este principio fundamental establece que en situaciones de expropiación por interés social o utilidad pública, la misma debe ser calificada por ley y previamente indemnizada en efectivo. Esta disposición destaca la relevancia de armonizar los derechos individuales con las necesidades colectivas.

El Artículo 41 otorga a la Provincia la plenitud del dominio sobre las fuentes naturales de energía, con la condición de que estas actividades estén alineadas con el interés general y la preservación ambiental. La prospección, exploración, extracción, explotación, industrialización, distribución y comercialización de estas fuentes de energía deben servir al bien común, resaltando la importancia de un uso racional y sostenible de los recursos naturales.

El Artículo 44 refuerza el compromiso de la provincia con la protección y explotación racional de los bosques. Establece la obligación de garantizar su explotación racional y un aprovechamiento socioeconómico integral. La legislación debe contemplar medidas para la conservación y mejora de las especies forestales, promoviendo la reposición obligatoria mediante forestación y reforestación. Además, se busca fomentar la radicación regional del proceso de producción y comercialización, garantizando la seguridad de los trabajadores forestales.

Existe una compleja trama normativa que regula la propiedad privada en Chaco, especialmente en relación con la protección ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales. Un entendimiento claro de estos principios constitucionales es esencial para abordar los desafíos planteados por la Ley de Bosques Nativos, asegurando un equilibrio adecuado entre la conservación del entorno y los derechos individuales de propiedad.

OBJETIVOS DE LA LEY DE BOSQUES Y EL EJERCICIO DE LA LA PROPIEDAD PRIVADA

Si hablamos de la Ley de Bosques Nativos N°26.331 y sus Fundamentos y Objetivos, debemos decir que desde su sanción el 28 de noviembre de 2007, busca primordialmente conservar, proteger y gestionar de manera sustentable los bosques nativos y su biodiversidad. A través de la imposición de presupuestos mínimos, la normativa prohíbe el desmonte y la conversión de bosques para actividades como la agricultura, ganadería o urbanización. Estas restricciones buscan garantizar la conservación de los bosques y preservar los servicios ecosistémicos cruciales, incluyendo la regulación hídrica, la captura de carbono y la protección de la biodiversidad.

La ley instituye el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, delegado a las provincias, con el propósito de definir categorías de conservación y establecer pautas para un manejo sustentable. Además, fomenta la realización de inventarios forestales, la implementación de políticas de restauración y la participación ciudadana en decisiones relacionadas con los bosques. El enfoque integral de la normativa incluye un sistema de incentivos económicos destinado a propietarios de bosques nativos que adopten prácticas de conservación y manejo sustentable, como el pago por servicios ambientales y la obtención de créditos de carbono.

Articulado de la Ley: Protección y Equilibrio con la Propiedad Privada:

La Ley de Bosques Nativos, en su articulado, establece los presupuestos mínimos para la protección ambiental y el manejo sostenible de los bosques nativos en Argentina. El Artículo 1º se enfoca en enriquecer, restaurar, conservar y aprovechar de manera sostenible estos ecosistemas, reconociendo los servicios ambientales esenciales. El Artículo 2º define los bosques nativos y establece excepciones para propiedades menores a diez hectáreas de comunidades indígenas o pequeños productores, respetando el derecho de propiedad privada en contextos específicos.

Desafíos y Equilibrios en la Relación con la Propiedad Privada:

La interacción entre la legislación ambiental y los derechos de propiedad privada plantea desafíos complejos. La ley busca armonizar la protección del medio ambiente con los derechos de los propietarios, destacando la importancia de encontrar un equilibrio entre los intereses individuales y el bienestar colectivo. Esta intersección no solo genera preguntas jurídicas y éticas cruciales, sino que también impacta directamente en la sociedad en términos de conservación ambiental, calidad de vida, economía y equidad. Evaluar el cumplimiento normativo y la aplicación de la Ley de Bosques Nativos en propiedades privadas se vuelve crucial para garantizar un equilibrio justo entre la protección del entorno y los intereses individuales. En este contexto, se hace necesario analizar las implicancias legales de la ley y considerar la posibilidad de reformas o clarificaciones para garantizar un marco legal claro y equitativo. Este enfoque integral permitirá comprender mejor la dinámica entre la legislación ambiental y los derechos de propiedad privada, contribuyendo a una gestión efectiva y justa de este desafío legal y ambiental en Argentina.

IMPACTO AMBIENTAL

La Ley de Bosques Nativos N°26.331 se erige como un pilar esencial en el contexto de la conservación y desarrollo sostenible en Argentina. Siguiendo con el desarrollo de esta investigación, ya declaramos que la misma, aborda la compleja relación entre esta legislación y la Propiedad Privada, con un énfasis particular en la gestión del impacto ambiental. En este marco, la ley, orientada a prevenir la deforestación ilegal y proteger áreas naturales críticas, plantea desafíos notables en el equilibrio entre la preservación del medio ambiente y los derechos de propiedad privada.

1. Objetivo Central:

La Ley de Bosques Nativos tiene como propósito fundamental la conservación, el uso sostenible y la restauración de los bosques nativos, así como la salvaguarda de los servicios ambientales que estos ecosistemas ofrecen. Esta meta refleja el compromiso de asegurar la continuidad de los beneficios ambientales y la biodiversidad que los bosques proporcionan.

2. Inventario Nacional de Bosques Nativos:

La legislación propone la creación de un Inventario Nacional de Bosques Nativos, destinado a identificar, clasificar y cuantificar los bosques en el territorio nacional. Este instrumento es crucial para comprender la extensión y diversidad de los recursos forestales, permitiendo una gestión informada y eficaz.

Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos:

La ejecución del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos implica la zonificación de los bosques y la definición de áreas prioritarias para la conservación. Este proceso busca instaurar una gestión planificada y sostenible de los recursos forestales, asegurando la preservación de áreas críticas.

3. Prohibiciones y Restricciones:

La ley establece prohibiciones y restricciones en áreas de bosques nativos, especialmente aquellas con potencial impacto ambiental significativo, como la deforestación no autorizada. Estas medidas son esenciales para preservar la biodiversidad y mantener los servicios eco sistémicos cruciales para el equilibrio ambiental.

4. Evaluación de Impacto Ambiental:

La legislación establece la necesidad de realizar Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) para proyectos que afecten áreas boscosas. Este proceso implica la evaluación de posibles impactos ambientales y la proposición de medidas de mitigación. La propiedad privada puede estar sujeta a restricciones si se determina que las actividades propuestas generarán impactos negativos significativos.

5. Participación Ciudadana:

Destacando la participación ciudadana como un elemento crucial, la ley brinda a propietarios privados la oportunidad de expresar sus opiniones sobre decisiones que afectan directamente sus propiedades.

6. Ordenamiento Territorial y Propiedad Privada:

El proceso de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos clasifica y zonifica áreas, impactando en las actividades permitidas o restringidas según la clasificación de la tierra. Esto influye en cómo los propietarios privados utilizan sus tierras, buscando armonizar el uso con la preservación ambiental.

La relación entre la Ley de Bosques Nativos y la propiedad privada implica un delicado equilibrio entre la necesidad de conservar los recursos naturales y proteger el medio ambiente, y el reconocimiento de los derechos de los propietarios privados. La ley busca asegurar que la propiedad privada se ejerza de manera compatible con la preservación de los bosques nativos y la sostenibilidad ambiental. Este análisis contribuye a una comprensión más profunda de los desafíos contemporáneos de conservación y desarrollo sostenible en la sociedad argentina

CAPITULO N°4
ESTUDIO DE CASO

“Finca ´La Fidelidad' en Formosa"
¿Qué sucede con esta finca? Según Pág. Web: https://www.castellienlinea.com.ar/

Titulo: ESTANCIA LA FIDELIDAD: MIENTRAS EN CHACO SE PRESERVA EN FORMOSA SE DESMONTA

Publicación: 31 marzo, 2020

Somos Monte denuncia desmontes en La Fidelidad durante la cuarentena “Las topadoras trabajan a muy pocos kilómetros de la estación biológica que opera en el Parque Nacional El Impenetrable. El desmonte afectará 7.000 hectáreas de la estancia La Fidelidad, en la provincia de Formosa, área que todavía no está protegida.
La organización Somos Monte denunciaron a través de un documento que “mientras muchos están felices por las noticias de que la naturaleza se está «recuperando», las topadoras siguen destruyendo lo que queda del monte nativo en el norte argentino”.
Advierten a través de un comunicado que “aprovecharon la pandemia y la construcción de la verdad en los medios de comunicación para desmontar en silencio La Fidelidad, el último oasis del Impenetrable, que tantas veces ha sido contada por periodistas y documentales”.
“Las topadoras trabajan a muy pocos kilómetros de la estación biológica que opera en el Parque Nacional El Impenetrable, lugar donde hace pocos meses se encontró uno de los últimos ejemplares de yaguareté del Chaco. El desmonte afectará 7.000 hectáreas de la estancia La Fidelidad, en la provincia de Formosa, área que todavía no está protegida pese a los pedidos y los esfuerzos de ONG y ciudadanos de toda Argentina. Los negocios del Desmonte no respetan la vida La Ley de la provincia de Formosa N° 1.660, art. 28, establece que se debe realizar una audiencia pública para el cambio de uso de suelo (desmonte)”.

Sostienen además que “esta audiencia pública no se realizó, pero con la autorización del gobernador, Gildo Insfrán, en 3 semanas se abrieron más de 40 kilómetros de picadas. Este es el paso inicial para el proceso de desmonte, que destruirá 7.000 hectáreas de bosque nativo, hogar de cientos de animales y plantas que regulan nuestro ecosistema. Es una pérdida invaluable para la naturaleza y las consecuencias las sufriremos todos. En amarillo se puede ver el área total que abarca la estancia La Fidelidad”.

El río Bermejo, separa sector protegido (sur) en la provincia del Chaco, del sector norte, perteneciente a la provincia de Formosa, sin ningún tipo de protección y con total permiso para tala y caza. El sector delimitado en color rojo, indica las 7.000 hectáreas que serán afectadas por el desmonte”.

Finalmente, la organización de protección ambiental aclararon que “es hora de exigir a los gobernantes que frenen esta locura” y llamaron a la reflexión “sobre lo que estamos haciendo como especie humana, antes de que sea demasiado tarde”.

Fuente: el diario de la Región / Cooperativa La Prensa

Caso La Finca “La Fidelidad” en relación a La Ley de Bosques Nº26331.

La Ley Nacional de Bosques Nativos, representada por la Ley de Bosques N°26.331 en Argentina, desempeña un papel determinante en la protección ambiental y la regulación de actividades como el desmonte. Exploramos cómo la legislación se propone preservar los derechos de los propietarios privados al tiempo que vela por la integridad del entorno natural. Abordamos específicamente el emblemático caso de la Finca "La Fidelidad" en Chaco, una región afectada por la deforestación.

Objetivo de la Ley:

La Ley de Bosques Nativos tiene como primordial objetivo la conservación, uso sostenible y restauración de los bosques nativos, así como la salvaguarda de los servicios ambientales que proporcionan. En este contexto, se busca lograr un equilibrio entre la propiedad privada y la preservación ambiental.

Categorías de Conservación y Desmonte:

La legislación establece categorías diferenciadas para la conservación y el desmonte, identificadas en verde, amarillo y rojo. Sin embargo, en la provincia de Chaco, se ha evidenciado un desmonte considerable en áreas designadas como amarillas, generando dudas sobre la efectividad y aplicación real de estas categorías.

Este caso específico subraya los desafíos en la implementación y vigilancia de las categorías establecidas por la ley, planteando interrogantes sobre la coherencia en la aplicación de las políticas de conservación y el manejo sostenible.

Denuncia por Desmonte:

Desde el inicio de la pandemia por coronavirus, la respuesta oficial a la denuncia de desmonte, presentada por GREENPEACE, y acompañada por Nora Giménez, abogada, asesora legal e integrante de Conciencia Solidaria ONG Al Cuidado del Medio Ambiente, Equilibrio Ecológico y Los Derechos Humanos; y el físico Riccardo Tiddi, perteneciente al colectivo Somos Monte Chaco, en "La Fidelidad" ha permanecido en un constante "receso administrativo". La ausencia de respuestas claras ha sumido la situación en una incertidumbre preocupante.

A su vez, las irregularidades en el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) en Formosa han sido señaladas como problemáticas. La falta de coordinación entre provincias en la protección de los bosques agrava la situación, generando un escenario propicio para actividades no sostenibles.

Abordaje Legal y Ambiental:

El abordaje de teorías y enfoques legales en relación con los derechos de propiedad, dentro del contexto de la regulación ambiental, revela perspectivas diversas. Aunque la ley busca resguardar los derechos de los titulares de propiedades privadas, se enfrenta a desafíos en la implementación efectiva y la coordinación interprovincial.

Magnitud del Desafío:

Según el físico Riccardo Tiddi, la magnitud de la deforestación en el Gran Chaco es alarmante, con la pérdida de 4,000,000 de hectáreas en los últimos 7 años. En la provincia de Chaco, se desmontaron aproximadamente 42,000 hectáreas en la última década, con años de picos de hasta 110,000 hectáreas desmontadas en un solo año.

La efectividad de la ley y su aplicación real enfrentan desafíos significativos, como se evidencia en el caso de "La Fidelidad." La coordinación interprovincial y la mejora en la implementación son esenciales para garantizar un equilibrio efectivo entre los derechos de propiedad y la protección ambiental.

CONTEXTO DE DENUNCIA CONTRA DESMONTE

Denuncia de Greenpeace ante la Corte Suprema por Violación Sistemática de la Ley de Bosques en Chaco. *Por Laura Colombo, Publicado el 10 de junio de 2021*

En un acto sin precedentes en la historia jurídica argentina, Greenpeace ha elevado una denuncia ante la Corte Suprema de Justicia, alegando una sistemática violación de la Ley Nacional de Bosques (26.331) en la provincia de Chaco. Esta denuncia se presenta en el contexto de un amparo judicial iniciado hace casi dos años en representación de los escasos menos de 20 yaguaretés que habitan el Gran Chaco Argentino.

La organización ambientalista ha destacado "nuevos hechos, acciones y omisiones" que demuestran la persistente transgresión a la legislación ambiental en Chaco. Subrayando la preocupante coincidencia entre las áreas denunciadas como desmontadas y el hábitat del yaguareté, Greenpeace alerta sobre la amenaza creciente para la supervivencia de esta especie.

Hernán Giardini, coordinador de la campaña de Bosques de Greenpeace, enfatiza que, a pesar de que el yaguareté ha sido declarado Monumento Nacional, su hábitat continúa siendo destruido por maquinaria pesada para expandir la frontera agropecuaria. Esta degradación no solo compromete la existencia del yaguareté sino que también contribuye al cambio climático, inundaciones, enfermedades, desalojos de comunidades campesinas e indígenas, y la pérdida de biodiversidad.

En un intento de frenar esta situación, Greenpeace ha presentado una medida cautelar ante la Corte Suprema solicitando el "inmediato cese provisional" de cualquier actividad de desmonte. La organización resalta la pérdida de 7.811 hectáreas de bosques nativos en la provincia entre noviembre de 2020 y abril de 2021, a pesar de la suspensión de desmontes dictaminada por la Justicia chaqueña.

La denuncia también señala la convocatoria del gobierno provincial a audiencias públicas para autorizar cambios en el uso del suelo, contraviniendo fallos judiciales existentes. En un contexto de continuo desmonte, el gobierno de Chaco avanza en la actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), convocando talleres en junio, incluso con las restricciones de la pandemia y la falta de conectividad para sectores clave como indígenas y campesinos.

Argentina, con cerca de 250 yaguaretés, es el país sudamericano con menor población de esta especie. Sin embargo, en el Gran Chaco, la cifra ha disminuido significativamente en la última década, estimándose en menos de 20 individuos en la actualidad. Cada yaguareté requiere aproximadamente 40,000 hectáreas de bosque continuo para sobrevivir, y la destrucción constante de su hábitat pone en peligro su existencia.

Esta denuncia histórica, presentada en nombre de una especie y los Derechos de la Naturaleza, busca asegurar la aplicación de la Ley de Bosques y la preservación del hábitat del yaguareté. La Procuración General de la Nación ya ha determinado que la causa está bajo la jurisdicción de la Corte Suprema, y el amparo busca garantizar "Deforestación Cero" en las áreas del yaguareté, así como la implementación de un Plan de Manejo de la especie, conforme a la que lo declara Monumento Natural Nacional.

CAPITULO N°5
JURISPRUDENCIA

Impacto Jurisprudencial de la Ley de Bosques Nativos: Análisis del Caso "Salas, Dino y Otros c/Salta, Provincia de y Estado Nacional s/Amparo"

La jurisprudencia en relación con la Ley de Bosques Nativos N°26.331 en Argentina alcanzó un hito significativo a través del caso "Salas, Dino y Otros c/Salta, Provincia de y Estado Nacional s/Amparo." Nos proponemos analizar las decisiones del Tribunal Superior de Justicia de la Nación y su relevancia en el ámbito legal y ambiental.

El caso surge de la preocupación de individuos, asociaciones criollas e indígenas ante los desmontes y talas de bosques nativos en la Provincia de Salta. Buscaban el cese de estas prácticas y la reparación del daño ambiental a través de una acción de amparo, invocando el artículo 43 de la Constitución Nacional. La acción destacó las obligaciones legales incumplidas por la provincia y el Estado Nacional en el control y autorización de estas actividades.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió dos fallos fundamentales que marcan un antes y un después en la protección de los bosques nativos.

Fallo del 29 de diciembre de 2008 (Fallo 331:2925): La CSJN dictaminó una medida cautelar provisional que ordenaba el cese de desmontes y talas autorizados por la Provincia de Salta durante el último trimestre de 2007. La falta de individualización precisa de los sitios afectados y el aumento abrupto de solicitudes en ese período llevaron a la Corte a aplicar el principio precautorio, considerando la verosimilitud en el derecho y la posibilidad de perjuicios inminentes e irreparables.

Fallo del 26 de marzo de 2009 (Fallo 332:663): Tras una audiencia informativa, la CSJN confirmó que las autorizaciones para desmontes y talas no consideraron el impacto acumulativo. Declaró la suspensión de todas las autorizaciones hasta realizar un estudio de impacto ambiental acumulativo, enfatizando el principio precautorio como una obligación de previsión extendida.

La flexibilización de las normas procesales evidenciada en estos fallos subraya la sensibilidad y la urgencia de proteger los bienes ambientales. La aplicación del principio precautorio se erige como un baluarte para equilibrar la tutela del ambiente y el desarrollo, evitando la oposición entre ambos y promoviendo su complementariedad. La práctica judicial argentina demuestra una respuesta diligente y eficaz en la protección de los recursos naturales.

El caso "Salas, Dino y Otros c/Salta, Provincia de y Estado Nacional s/Amparo" sienta un precedente esencial para la aplicación de la Ley de Bosques Nativos. La jurisprudencia destaca la necesidad de considerar el impacto acumulativo y la obligación de previsión extendida, sentando las bases para una protección ambiental más efectiva y sostenible en el futuro.

Jurisprudencia Reciente en el Chaco

Este análisis se enfoca en una noticia publicada en el Diario Judicial el 27 de junio de 2022, que informa sobre una decisión del Superior Tribunal de Justicia del Chaco relacionada con la aplicación de la Ley de Bosques Nativos en el contexto de un amparo ambiental. La sentencia resalta la importancia de la protección ambiental y enfatiza el cumplimiento del Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (OTBN) establecido por la ley nacional 26.331.

En la provincia del Chaco, una asociación civil presentó una acción de amparo con el objetivo de poner fin a la incertidumbre en torno a las solicitudes de cambio de suelo y permisos de desmonte otorgados después del vencimiento del plazo del OTBN. La Primera Cámara Contencioso Administrativa declaró ilegítima la omisión de actualizar el OTBN, prohibiendo la aprobación de planes de cambio de uso del suelo y la concesión de permisos de desmonte.

Decisión del Superior Tribunal de Justicia:

La provincia, en desacuerdo con la sentencia, presentó un recurso de inconstitucionalidad argumentando que la decisión acarrearía grandes pérdidas patrimoniales para los productores autorizados. Sin embargo, el Superior Tribunal de Justicia del Chaco desestimó este recurso, respaldando la decisión original de la Cámara Contencioso Administrativa.

Los ministros del tribunal consideraron que la sentencia inicial estaba debidamente fundamentada y en línea con las circunstancias comprobadas del caso y el marco jurídico aplicable. Resaltaron la importancia de la protección de los recursos naturales, el medio ambiente y la biodiversidad, subrayando la obligación del Estado de preservar y defender el medio ambiente, en concordancia con los derechos humanos y los estándares internacionales.

El tribunal concluyó que la sentencia estaba en conformidad con los estándares internacionales en la materia y que los argumentos fácticos y jurídicos presentados impedían su descalificación como acto jurisdiccional válido. Además, señalaron que la autoridad demandada omitió cumplir con el OTBN provincial después del plazo de cinco años para su actualización.

La decisión del Superior Tribunal de Justicia del Chaco refleja la importancia asignada a la preservación del medio ambiente y la necesidad de cumplir con las obligaciones legales, especialmente en el contexto de la Ley de Bosques Nativos. La sentencia destaca la obligación estatal de adoptar medidas eficaces para evitar daños graves e irreversibles al medio ambiente, tanto a nivel interno como internacional.

Este caso subraya la relevancia de la legislación ambiental, en particular, la Ley de Bosques Nativos, en la toma de decisiones judiciales. La protección del medio ambiente y la biodiversidad se posicionan como principios fundamentales, demostrando la necesidad de un enfoque equilibrado entre el desarrollo sostenible y la preservación ambiental en la propiedad privada.

Hasta este punto, he recopilado y examinado minuciosamente la información relevante para el presente trabajo investigativo centrado en la Ley de Bosques Nativos N°26.331 y su relación con la Propiedad Privada. Este proceso ha implicado una inmersión profunda en la legislación, jurisprudencia y contextos específicos que rodean la implementación de esta ley en Argentina.

El desafío principal ha sido abordar la información con un pensamiento crítico, evaluando las complejidades y tensiones inherentes entre la conservación ambiental y los derechos de propiedad privada. La Ley de Bosques Nativos se presenta como un instrumento crucial para conciliar estos dos aspectos, buscando garantizar la preservación de los bosques nativos mientras respeta los derechos de los propietarios privados.

En este proceso de análisis, se han destacado los desafíos significativos en la implementación efectiva de la ley, especialmente evidenciados en casos específicos como el de "La Fidelidad" en Chaco y la jurisprudencia relevante, como el caso "Salas, Dino y Otros c/Salta, Provincia de y Estado Nacional s/Amparo".

En última instancia, este trabajo investigativo ha proporcionado una visión más profunda de la complejidad inherente a la relación entre la Ley de Bosques Nativos y la propiedad privada. La reflexión crítica realizada se traduce en un llamado a la mejora continua en la implementación de estas políticas, reconociendo la urgencia de proteger nuestros recursos naturales mientras se respeta la legitimidad de los derechos de propiedad privada.

Con todo esto, nos disponemos a elaborar una conclusión personal, en referencia a La Ley de Bosques N°26.331 y su incidencia en la Propiedad Privada.

CAPITULO N°6

CONCLUSIÓN

Tras un profundo análisis y estudio de la Ley de Bosques N°26.331 y su relación con la Propiedad Privada en el contexto legal argentino, es innegable la importancia de este tema por diversas razones.

En primer lugar, la legislación busca la conservación del ambiente, destacando la vital necesidad de preservar los bosques nativos en Argentina. Este enfoque se alinea con la protección de recursos naturales, reconociendo la relevancia de los bosques como fuentes esenciales de recursos, desde la madera hasta otros productos forestales no madereros.

La cuestión de los derechos de propiedad privada surge como un componente crucial en este análisis. La Ley de Bosques establece restricciones sobre el uso de tierras boscosas privadas, planteando interrogantes sobre cómo equilibrar la protección ambiental con los derechos individuales.

El cumplimiento de la ley y la aplicación efectiva de las políticas de conservación son aspectos esenciales que emergen de este estudio. Se evidencia la necesidad de supervisión y aplicación coherente para garantizar que los objetivos de conservación se cumplan sin menoscabo indebido de los derechos de propiedad privada.

La pregunta central que guió esta investigación sobre cómo afecta la Ley de Bosques a los derechos de propiedad privada y al uso de las tierras boscosas en Argentina revela una compleja interacción entre la legislación ambiental y los derechos individuales. La magnitud del desafío se refleja en casos emblemáticos como el de la Finca "La Fidelidad" en Chaco, que ilustra las lagunas y desafíos en la aplicación de la ley.

En este contexto, la protección de la propiedad privada, consagrada en la Constitución Nacional y en el Código Civil y Comercial, se encuentra en constante tensión con la necesidad de proteger el medio ambiente. La Ley de Bosques busca un equilibrio, y es evidente que su aplicación y efectividad son cruciales para alcanzar dicho equilibrio.

La relevancia de la pregunta de investigación radica en la necesidad de armonizar la protección ambiental con los derechos de propiedad privada, reconociendo la importancia de cumplir con las normativas y comprendiendo el impacto en la sociedad y la economía. Sin embargo, las limitaciones en la disponibilidad y calidad de datos, junto con la influencia del poder en el cumplimiento de normativas, plantean desafíos significativos.

A través de esta investigación, se aspiraba a evaluar el cumplimiento normativo de la Ley de Bosques en propiedades privadas y, lamentablemente, se observa una brecha entre la

normativa existente y su aplicación efectiva. La situación en la provincia de Chaco, con constantes reclamos y presentaciones de diversas organizaciones, resalta la complejidad y las deficiencias en la implementación.

En conclusión, este trabajo ha contribuido a una comprensión más profunda de la relación entre la Ley de Bosques y la propiedad privada en Argentina. A pesar de las limitaciones y desafíos, la jurisprudencia presentada ofrece una luz de esperanza para futuras presentaciones en defensa de los bosques nativos y la sostenibilidad ambiental. La magnitud del problema subraya la necesidad de un compromiso continuo para encontrar soluciones que armonicen el desarrollo económico con la conservación ambiental, asegurando un equilibrio sostenible para las generaciones venideras.

Por lo analizado surge la necesidad, de que mediante la realidad actual de la aplicación de la Ley N° 26.331, se trabaje sobre la actualización, de la información referida, a el estado actual de los bosques nativos, para poder obtener datos reales y de implicancia que permitan planificar en razón del estado actual de los bosques, brindando así una visión panorámica del estado real y del daño acumulado en dichas tierras boscosas, cuyo análisis generara a mi entender, modificación en las categorías ya establecidas, reordenándolas nuevamente, y a su vez poder generar un debate parlamentario para poder lograr fortalecer las sanciones establecidas en la ley de bosques N° 26.331, incluyendo para aquellos infractores reincidentes sanciones que lo conduzcan a penas privativas de la libertad, generando así una norma más severa y condicionando la futura conducta indebida de aquellos que no respeten la importancia del ambiente como un bien jurídico que debe ser protegido de manera significativa, ya que la normativa vigente solo propone sanciones como multa, apercibimientos o bien suspensión o revocación de autorizaciones, cuestión que muchos titulares de dominio de estas tierras boscosas prefieren asumir los costos de estas sanciones, privilegiando su rentabilidad económica por sobre el ambiente. Entendiendo que la conservación del ambiente es primordial para los seres vivos y para la prosperidad de las generaciones venideras.

REFERENCIAS

LEYES

- Ley de Bosques N°26.331 de 2007. Boletín Oficial 26-Dic-2007
- Constitución Nacional Argentina. Arts 14, 16 y 17. SANTA FE. 1853-1994 . BOLETÍN OFICIAL 1994. Argentina.
- Ley General del Ambiente Nº 25.675 de 2002. Boletín Oficial 2002
- Ley de Residuos Peligrosos Nº 24.051 de 1991. Boletín Oficial 1991.
- Ley de Aguas Ley Nº 25.688. de 2018. Boletín Oficial 2018.
- Constitución Provincial de Chaco. Art 40, 41 y 44. CHACO. 1957-1994. BOLETÍN OFICIAL 1994. Argentina.

CÓDIGO

- Código Civil y Comercial de la Nación Argentina. Ley 26994 de 2015. Boletín Oficial 2015.

JURISPRUDENCIA

- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. (2009) "Salas, Dino y Otros c/Salta, Provincia de y Estado Nacional s/Amparo". (http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicia-nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires-salas-dino-otros-salta-provincia-estado-nacionalamparo-fa09000029-2009-03-26/123456789-920-0009-0ots-eupmocsollaf)

WEBS

- Mongabay series: El Gran Chaco

Informe de Mongabay, agosto de 2023. "Los bosques perdidos del Gran Chaco argentino". https://es.mongabay.com/series/el-gran-chaco/

- La Estancia “La Fidelidad”, 6 de Abril de 20220. https://huerquen.com.ar/estancia-la-fidelidad/

- ¿Qué sucede con esta finca?. 31 marzo de 2020. https://www.castellienlinea.com.ar/

- Denuncia de Greenpeace ante la Corte Suprema por Violación Sistemática de la Ley de Bosques en Chaco. 10 de junio de 2021. Laura Colombo. https://www.greenpeace.org/argentina/story/problemas/bosques/greenpeace-denuncio-ante-la-corte-suprema-la-sistematica-violacion-de-la-ley-de-bosques-en-

chaco/#:~:text=Bosques-,Greenpeace%20denunci%C3%B3%20ante%20la%20Corte%20Suprema%20la%20sistem%C3%A1tica%20violaci%C3%B3n,Ley%20de%20Bosques%20en%20Chaco&text=%E2%80%9CLos%20cient%C3%ADficos%20estiman%20que%20en,al%20borde%20de%20la%20extinci%C3%B3n.

ÍNDICE

CAPITULO N°1

Resumen …….. pag 3

Pregunta problema …… pag 6

Objetivo General

- Objetivos particulares ……. pag 13

CAPÍTULO N2

Marco teórico ……. pag 14

Abordaje Metodológico …….. pag 24

CAPITULO N°3

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL MATERIAL RELEVADO

Introducción …… pag 24

Relación entre la ley de Bosques Nº26331 y la propiedad privada …… pag 25

Constitución Nacional …… pag 26

Codigo Civil y Comercial ……... pag 28

Constitución Provincial Chaco ……... pag 29

Objetivos de la Ley de Bosques y el ejercicio de la Propiedad Privada …… pag 30

Impacto Ambiental ……. pag 31

CAPITULO N°4

ESTUDIO DE CASO …… pag 34

CAPITULO N°5
JURISPRUDENCIA …… pag 39

CAPITULO N°6
CONCLUSIÓN ……. pag 41

REFERENCIAS ……. pag 45